

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 1 0 MAY 2022

Expediente N° SO-19.159/2022.- *Resolución N° SO-244/2022.-*

VISTO:

El informe elevado por Dirección General de Administración de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita el pago de viático y gastos de traslado para el Profesor Juan Carlos Rosales, quien constituirá el Jurado con relación al Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (un) Cargo de Profesor Adjunto, Regular, Dedicación Exclusiva para la asignatura "Matemática para Informática", de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas, que se dicta en Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo a la Resolución N° D-EXA-224/2021, Resolución N° SO-069/2022, Resolución N° SO-237/2022, para el día 11 de Mayo de 2022.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

ESPICELLA ELIZABENH VILLAGRA

SECRETARIA DE SEDE UNSA - SEDE REGIONAL ORAN

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Otorgar ayuda económica consistente en viático y gastos de traslado, para el Profesor Juan Carlos Rosales, quien constituirá el Jurado con relación al Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (un) Cargo de Profesor Adjunto, Regular, Dedicación Exclusiva para la asignatura "<u>Matemática para Informática"</u>, de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas, que se dicta en Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo a la Resolución N° D-EXA-224/2021, Resolución N° SO-069/2022, Resolución N° SO-237/2022, para el día 11 de Mayo de 2022.-

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

NING SELLA

LIC. ELENA CHOROLQUE DIRECTORA SEDE ORAN WHITEBOOK AD MACIONAL DE SALTA